

La escisión se ha acordado sobre la base del balance de la compañía cerrado a 31 de diciembre de 2007, aprobado por el socio único. La escisión tendrá efectos contables y fiscales a partir del 1 de enero de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad participante en la escisión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del balance de escisión. Los acreedores de la sociedad pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 LSA, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Vitoria (Álava), 13 de junio de 2008.—Secretario Concejero, doña Patricia Gutiérrez Serrano.—40.145.

y 3.ª 23-6-2008

H. CARRIÓN, S. L.

(Sociedad escindida)

H. CARRIÓN S. L.

FAMILIA CARRIÓN JIMÉNEZ, S. L.

(Sociedades beneficiarias de nueva creación)

Anuncio de escisión total

Según los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Socios de H. Carrión Sociedad Limitada, celebrada con carácter universal el 31 de mayo de 2.008, aprobó por unanimidad la escisión total de la misma, mediante su disolución sin liquidación, traspasando su patrimonio, una vez segregado, a dos sociedades de nueva creación, que se denominarán H. Carrión Sociedad Limitada y Familia Carrión Jiménez Sociedad Limitada. Todo ello según el proyecto de escisión total suscrito por los administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y sobre el balance de escisión cerrado en fecha 31 de diciembre de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social, y se deja constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la escisión total en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de escisión, según lo establecido en el artículo 243 de la precitada Ley.

Barcelona, 1 de junio de 2008.—Antonio Carrión Jiménez y Miguel Carrión Jiménez. Administradores.—40.718.

1.ª 23-6-2008

HACIENDA DE SIERRA ESPARTINAS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en la calle María Auxiliadora, 5, edificio Marbella 6, de Marbella, el día 29 de julio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 30 de julio de 2008, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Marbella, 12 de junio de 2008.—Carlos Trias Vejarano, Administrador único.—40.447.

HANS E. RÜTH, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, el día 29 de julio de 2008, a las 17 horas, respectivamente, en primera convocatoria, si fuera necesario al día siguiente, en el mismo lugar a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, del Balance, cuentas anuales, distribución de resultados y censura de la gestión social, correspondientes al ejercicio 2007.

Se hace constar a los efectos prevenidos en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho a información que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, copia de toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Gavá, 17 de junio de 2008.—El Administrador, Hans RÜth Kalbfell.—40.728.

HERFRAGA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 31 de Marzo de 2.008, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el Domicilio Social, calle Poniente números. 14 y 16 de Carballo (A Coruña), en primera convocatoria, el día 1 de Agosto próximo a las diecinueve horas y, de haber lugar a ello, en segunda convocatoria, el día 2 siguiente a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Deliberación y acuerdos a tomar para la aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2.007, cerradas el 31 de Diciembre de dicho año, así como sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio y, autorización, en su caso, al Consejo de Administración, para el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Segundo.—Deliberación y acuerdos a tomar sobre el nombramiento de Auditor de Cuentas para auditar las de la Sociedad, en cuanto al ejercicio de 2.008.

Tercero.—Deliberación y acuerdos a tomar sobre la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta General.

Los accionistas podrán examinar en el Domicilio Social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Carballo (A Coruña), 12 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración. Fdo. José M. Fraga Abelenda.—41.238.

HOLLYWOOD MANAGEMENT, S. A.

Por acuerdo adoptado, por unanimidad, en la Junta Universal Extraordinaria, celebrada el día 24 de Enero de 2008, se ha procedido a la reactivación de la sociedad, lo que se hace público a efectos del derecho de oposición de acreedores.

Málaga, a 9 de junio de 2008.—Ian Davies, Administrador Único.—40.909.

IMPERMEABILIZACIONES Y REFORMAS HERNÁNDEZ, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 44/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pablo Izquierdo Hernández, contra la empresa Impermeabilizaciones y Reformas Hernández, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Impermeabilizaciones y Reformas Hernández, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 5.100,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 4 de junio de 2008.—Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—40.223.

INDAGOS CONSULTING, S. L. (Sociedad absorbente)

SANTISOANE, S. L.

SOLID STOCK, S. A.

YIELD, S. L.

CENTROHOLDING, S. L.

CAPITAL BUDGETING, S. L.

(Sociedades absorbidas)

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 y 243 de la L.S.A., se hace público lo siguiente:

1. Que los socios de Indagos Consulting, S. L.; Santisoane, S. L.; Solid Stock, S. A.; Yield, S. L.; Centroholding, S. L. y Capital Budgeting, S. L., en Juntas generales universales celebradas el 12 de junio de 2008, aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de Indagos Consulting, S. L. de las restantes, adquiriendo la primera, por sucesión universal, el patrimonio de las absorbidas, que quedarán extinguidas y disueltas sin liquidación, con traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social, en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

2. Que los socios y acreedores de las sociedades intervinientes tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

3. Que, según lo dispuesto en el artículo 243 de la L.S.A., los acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la citada Ley durante el plazo de un mes contando desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 13 de junio de 2008.—El Administrador Solidario de Indagos Consulting, S. L., Javier Riestra Parado.—40.876. 1.ª 23-6-2008

INGEA TÉCNICOS ASOCIADOS, S. L.

Se convoca a los señores socios de la mercantil «Ingea Técnicos Asociados, Sociedad Limitada», a la Junta General, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, en primera convocatoria, el día 11 de julio de 2008, a las 12 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria referentes al ejercicio de 2007.